

TEXTOS I DOCUMENTS

CAPBREU DE CENSOS I ALTRES DRETS DE LA RECTORIA DE SANT ANDREU DE PALOMAR 1394-1395

(Transcripció i interpretació del text a cura de Joan J. Busqueta)

«... Item domina Valença, uxor Petri Agelli, quondam, dicte parrochie, succedens certo titulo Bernardo Busanya BOTERIO, quondam, confessa fuit dicto rectori se habere et possidere quandam peciam terre de vinea cum iuribus suis, in dicta parrochia, iuxta mansum Sancti Ouleguerii, nunc vero vocatum Jacobi Se Olivera et eam tenere pro dicto rectore alodio suo ad censum unius caponis in festo Nathalis Domini, qui datur inter agrarium et premiciam; datur etiam et prestatur eidem rectori de fructibus dicte vinee decima fideliter. Et terminatur ex una parte in tenedone d'en Gilaberti Riera et ex alia parte in tenedone Bernardi Serra, civis Barchinone, et ex duabus partibus in tenedone Jacobi Se Olivera. Item, dicta domina obtulit quondam instrumentum empcionis quam dictus Bernardus Busanya fecit a Guillelma de Pulinyano factum in posse Petri Marcii, notarii publici Barchinone, pridie idus novembris anno Domini millesimo. CC. LX. tercio. Et haec dixit et iuravit...»

(Arxiu de la Catedral de Barcelona, *Capbreu de Censos i altres drets de la rectoria de Sant Andreu de Palomar, 1394-1395*, f. 8v.)

INTERPRETACIÓ DEL TEXT

«... També Dona Valença, esposa del difunt parroquià Pere Agell, com a successora per cert títol de Bernat Busanya, BOTER, difunt, confessà al dit rector que tenia i posseïa una peça de terra amb vinya, amb els drets oportuns, a la parròquia, a

tocar del mas de Sant Oleguer, conegut ara per mas de Jaume Sa Olivera. La vinya, alou del rector, pagava el cens d'un capó per la festa de Nadal substituint, així, els pagaments de l'agrari i la primícia. Dels fruits de la vinya, però, es satisfieia al rector el delme (la dècima part) fidelment. Els límits de la peça eren els següents: per una part, la tinença d'en Gelabert Riera; per l'altra, la tinença del ciutadà de Barcelona Bernat Serra i, per les dues restants, les possessions de Jaume Sa Olivera (les possessions de l'antic mas de Sant Oleguer). Dona Valença aportà com a prova el document de la compra que féu Bernat Busanya, atorgat per Guillema de Polinyà, en possessió del notari públic de Barcelona Pere Marc, datat el dia 12 de novembre de 1263. I aquestes coses va dir i les va jurar...»

INVENTARI DE BÉNS DEL MAS RIERA DE SANT ANDREU DE PALOMAR (s. XVI)
(Transcripció del text a cura d'Elisa Varela)

En lo celler

Primo una bóta de tenguda de cercha de quatre càrregues et miya plena de vi vermell most.

Item una altra bóta de tenguda de cercha tres càrregues casi plena de vi vermell most.

Item una altra bóta de tenguda de cercha tres càrregues buyda.

Item carretell de miya càrrega ple de grech.

Item un altre carretell, semblant del primer dit, dins lo qual ha hun poch de vinagre.

Item una bóta de una càrrega la qual és cercha de miya de vi claret.

Item tres altres bótes la una de tenguda de quatre càrregues desfonada l'altra de tres càrregues et l'altre de una càrregua, totes buydes.

Item dues pouadores bones ab ses cubertes de spart.

Item cercha de mig bacó, poch més o menys partit en tres trosos stan penyats al sostre.

Item cinc cistelles entre grans e petites de canya sotils.

Item una sarría de spart ben sotil

Item una flassada de borra molt sotil ab listes blaves et negres.

Item huna altra flassada de borres de forma miyana ab listes blanques hi vermelles migensera.

Item una scalera de fusta de quatre scalons ben sotil.

Item una pollera de jonchs petita.

Item tres càvechs de ferro ab sos mànechs migensers el hu ab la boca ampla et los dos streta.

Item dos altres càvechs de ferro ab sos mànechs grans bons.

Item hun magall de ferro ab son mànec de spart bo.

Item un dall de ferro ab son mànec abte per a sbardillar.

Item una pala de ferro ab son mànec de fust larch.

Item una rella de ferro migensera sotil.
Item hun cavell de ferro abte per a entrecavar faves.
Item cinc falsos de ferro ab sos mànechs de fust migenseres
Item alguns trossos de cordes de canavàs y de spart y altres brolleries sotils stan
penyades en hun ganxo de fust.
Item hun ganxo de ferro ab son mànec per a pelar palla.
Item dos garbells de spart per a garbellar sivada la un cominal el altre molt
dolent.

(Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, *Inventari de béns del mas Riera (Sant Andreu de Palomar)*. Notari: Esteve Soley. Protocol n. 3, n. 224, LL.3)

1892. «Libreta de apuntar los remiendos que se hacen» (Pedro Pujol)

Mes	dia	San Juan ó Molins de A can san Juan	Pty.	Cent.
Enero	29	De un buchol nou dels mitjans.	2	+
"	"	De un cercul de buchol	0 25	+
Febrero	17	De un cub, y un cer- cul de ferro, y regalaba una pueta d'obra. De una guartadora nova de treura basas.	1 75	+
"	14	De 2 curnateras de una buchola	6	+
Octubre	11	De muntó un cubell y guisari d'presas	1 75	+
"	24	De 4 papas con bura pota	1 50	+
Febrero	11	De dos cerculs de buchol	0 50	+
Setiembre	31	De un cercul de un barrati	0 50	+
"	29	De un buchol dels llarchs	2 50	+
Diciembre	21	De un buchol nou de puá	3 75	+
"	"	De un cercul de buchol y arrecclal	0 50	+
"	22	De un barrati nou	6	+

<u>Mo</u>	<u>dia</u>	<u>Hospital</u>	<u>P.5.</u>	<u>Co</u> <u>500</u>
		<u>Casa de Eido</u>		
		<u>~ ~ ~ ~ ~</u>		
Mayo	17	De 2 cerculs de una puerta directa	0'50	+
"	21	De una puertadora nova de las mitchanas .	5	+
Junio	10	De un cercul de una bota	0'50	+
Julio	7	De un fon non del cu fest de la siegada	8	+
"	14	De un cercul de un cubell	0'75	+
Octubre	18	De un cercul de puertador	0'50	+
"	25	De un cubell non dels mitchans	6	+
Noviembre	18	De un cercul de un barraló	0'50	+
1896 Enero	16	De un fon de un barra lò y no a miri las botas .	1'50	+
Junio	12	De 2 cercul de cubells grans	1'50	+
Octubre	4	De una galleda de barra lò de los grans	4	+

Mes	dia	Abastecimiento de	P. f.	Cost
		San Andres de Palomas		
Julio	27	De 3 cubos del pozo a 1rs. una	6	+
"	"	De replica de cubos de la bujanda y clavos gabarritos y estrena a los cerros	2'50	+
"	29	De medio jornal de repica las quitadoras	2'50	+
"	"	De medio jornal del aprendiz	1'20	+
Setiembre	16	De 2 cubos nuevos de pur- tadores y estrena a los cer- ros	2'15	+
"	"	De 2 curraleras	1	+
"	"	De 2 pesas	1	+
"	"	De regala ^{un barril} y un cercul de fierro		+
"	"	De recorta un font de un barril y un cercul de fierro	1	+
"	"	De dos cerculs de fierro con dos quitadoras	1	+

Reproducció íntegra de la «Tarifa de Precios de la Sociedad de
Obreros Toneleros de Barcelona y su Radio»

TARIFA DE PRECIOS
DE LA
SOCIEDAD DE OBREROS
TONELEROS
DE
BARCELONA Y SU RADIO



DICHA TARIFA HA SIDO APROBADA

POR LOS SEÑORES COMERCIANTES

E INDUSTRIALES EL 12 DE NO-

: : VIEMBRE DE 1923 : :

TARIFA DE PRECIOS
DE LA
SOCIEDAD DE OBREROS
TONELEROS
DE
BARCELONA Y SU RADIO

DICHA TARIFA HA SIDO APROBADA

POR LOS SEÑORES COMERCIANTES

E INDUSTRIALES EL 12 DE NO-

: : VIEMBRE DE 1923 : :

- 1 -
MADERA CASTAÑO
con fondos de roble

	Litros	GRUESO	Hierros milímetros	Concluido Pesetas
Bocoyes	—	Extraordin. de 40 a 45	—	33'75
«	780	Sencillo de	47	23'60
«	780	« «	49 a 56	23'65
«	750	« «	47	22'50
«	750	« «	49 a 56	22'55
«	700	« «	47	20'05
«	700	« «	49 a 56	20'70
«	700	« «	33 a 40	19'35
«	650	« «	47	19'00
«	650	« «	49 a 56	19'30
«	650	« «	33 a 40	18'00
«	600	« «	47	18'10
«	600	« «	49 a 56	18'65
«	600	« «	33 a 40	17'50
«	550	« «	47	17'50
«	550	« «	49 a 56	18'10
«	550	« «	33 a 40	16'80
«	500	« «	47	16'25
«	500	« «	49 a 56	16'85
«	500	« «	33 a 40	15'65
«	450	« «	47	14'85
«	450	« «	49 a 56	15'50
«	450	« «	33 a 40	14'15
«	400	« «	47	13'50
«	400	« «	33 a 40	13'05
Medios	350	« «	47	13'05

	Litros	GRUESO	Hierros milímetros	Con- cluido Pesetas
Medios	350	Sencillo de	33 a 40	12'65
«	300	« «	47	12'80
«	300	« «	33 a 40	12'50
«	250	« «	47	12'35
«	250	« «	33 a 40	11'95
«	200	« «	47	11'70
«	200	« «	33 a 40	11'45
«	150	« «	47	10'85
«	150	« «	33 a 40	10'60

Bocoyes castaño, de pulir solo

	Pesetas
Los de 600 a 700	2'70
» » 500 a 599	2'60
» » 400 a 499	2'15
» » 300 a 399	1'80
» » 200 a 299	1'60
» » menor cabida	1'35

Bocoyes castaño, herrar solo

	Pesetas
Los de 780 a 700	2'00
» » 650 a 500	1'80
» » 450 a 400	1'60
Medios de 350 a 250	1'35
» » 200 a 150	1'15

53

Barril navarro de castaño de 95 a 98 litros testa roma y sin vientre de fondar, serán a 6'25 ptas.

Bombos de 175 a 190 litros de castaño serán, de fondar 8'50 pesetas de herrar con diez aros hierro, 1'50 pesetas y de pulir 1'45 pesetas, más el aumento como castaño de pulir.

Media pipa castaño de 175 a 190 litros serán, de fondar 8'15 pesetas, de herrar con diez aros hierro 1'25 pesetas y pulir 1'15 pesetas, más el aumento como castaño de pulir.

Estas dos nuevas construcciones o sea media y bombo construídas en roble, 7'50 pesetas de fondar la media y 8 de fondar el bombo.

caso de exceder de este grueso, la sección estipulará el precio que con justicia requiera.

Estos gruesos se consideran antes de labrar la madera.

Los envases cuyos fondos serán de castaño tendrán de aumento 25 céntimos el bocoy, 15 céntimos las pipas hasta barril de carga y 10 céntimos los demás cascos.

Los fondos de roble y castaño no deberán exceder de 9 piezas el bocoy, 7 los medios, 6 los cuartos y 4 los demás cascos; caso de exceder, el patrono debe entregarlos claveados (clavos) o de lo contrario tendrán de aumento 80 céntimos el bocoy, 45 céntimos los medios y 25 los cuartos y demás cascos menores.

55

MADERA ROBLE AMERICANO

Grueso extraordinario construido por los oficiales

Bocoyes de 38 a 44 mm. grueso	700	litros	Ptas.	36 00
» » »	750	»	»	38 00
» » »	800	»	»	41 00
» » »	850	»	»	43 50
» » »	900	»	»	45 00
» 34 37	700	»	»	30 60
» » »	750	»	»	31 60
» » »	800	»	»	33 00
» » »	850	»	»	34 50
» » »	900	»	»	36 50
» 29 33	700	»	»	26 50
» » »	750	»	»	27 50
» » »	800	»	»	28 75
» » »	850	»	»	30 25
» » »	900	»	»	32 00

Dichos bocoyes pasando de 900 litros se construirán a jornal.

	Litros	Grueso Sencillo	Hierro	Pesetas
Bocoy	780	De 23 a 28 mm.	47	23 30
»	780	» 23 » 28 »	49 a 56	23 85
»	750	» 23 » 28 »	47	22 55
»	750	» 23 » 28 »	49 a 56	23 30
»	700	» 25 » 28 »	47	19 70
»	700	» 25 » 28 »	49 a 56	20 25
»	700	» 23 » 24 »	47	18 90
»	700	» 23 » 24 »	49 a 56	19 40

	Litros	Grueso Sencillo	Hierro	Pesetas
Bocoy	650	De 23 a 24 mm.	47	17'60
»	650	» 23 » 24 »	49 a 56	18'05
»	650	» 23 » 24 »	33 » 40	17'00
»	650	» 25 » 28 »	47	18'05
»	650	» 25 » 28 »	49 a 56	18'60
»	650	» 25 » 28 »	33 » 40	17'45
»	600	» 25 » 28 »	47	17'55
»	600	» 25 » 28 »	49 a 56	18'05
»	600	» 25 » 28 »	33 » 40	16'90
»	600	» 23 » 24 »	47	16'85
»	600	» 23 » 24 »	49 a 56	17'30
»	600	» 23 » 24 »	33 » 40	16'10
»	550	» 25 » 28 »	49 » 56	17'30
»	550	» 25 » 28 »	47	16'85
»	550	» 25 » 28 »	33 a 40	17'30
»	550	» 23 » 24 »	47	15'75
»	550	» 23 » 24 »	49 a 56	16'25
»	550	» 24 » 24 »	33 » 40	15'10
»	500	» 23 » 24 »	47	15'10
»	500	» 23 » 24 »	33 a 40	14'40
»	500	» 23 » 24 »	49 » 56	15'65
»	450	» 20 » 23 »	47	13'50
»	450	» 20 » 23 »	49 a 56	14'00
»	450	» 20 » 23 »	33 » 40	13'05
»	400	» 20 » 23 »	47	12'85
»	400	» 20 » 23 »	33 a 40	12'40
Medios	350	» 20 » 23 »	47	12'50
»	350	» 20 » 23 »	33 a 40	12'20
»	300	» 20 » 23 »	47	12'55
»	300	» 20 » 23 »	33 a 40	12'05

56

	Litros	Grueso Sencillo	Hierro	Pesetas
Medios	250	De 20 a 23 mm.	47	12'15
»	250	» 20 » 23 »	33 a 40	11'75
»	200	» 20 » 23 »	47	11'85
»	200	» 20 » 23 »	33 a 40	11'60
»	150	» 20 » 23 »	47	11'00
»	150	» 20 » 23 »	33 a 40	10'60

NOTAS.—Si en los bocoyes grueso extraordinario se emplean tiestas de las llamadas corréjot tendrán un aumento de 1'35 céntimos por bocoy.

En el caso de que estas tiestas excedan del grueso de 3 milímetros tendrá la obligación el patrono de entregarlas curvadas y con su debida entrada y el demás hierro que excede de 2 milímetros de grueso tendrá un aumento de 20 céntimos por aro.



MADERA DE ROBLE AMERICANO

	Litros	Bianco Pesetas	Fondar Pesetas	Arquear Pesetas
Pipa	480	17'80	11'95	5'85
»	500 a 580	18'35	12'50	5'85
Media	200 » 240	12'05	7'95	4'10
Tercios	150 » 160	10'85	7'00	3'85
Cuartos	100 » 120	9'90	6'50	3'40
Portuguesas	480 » 500	19'30	12'05	7'25
»	510 » 550	20'10	12'85	7'25
»	700 » 730	27'60	18'25	9'35
»	560 » 690	23'60	14'60	9'00
Media ídem o bombo » pequeña	150 » 240	13'85	8'90	4'95
Tercio	—	12'40	7'90	4'50
Cuarto	130 » 140	10'60	6'65	3'95
Quinto	80 » 90	9'35	5'75	3'60
Indiano	hasta 75	9'05	5'45	3'60
Octavo	62 » 68	8'75	5'20	3'50
»	50 » 61	—	5'00	—
Décimo	37 » 48	—	4'50	—
» de la punxa	—	—	4'85	—
Barril	35 » 40	—	4'40	—
Anclota	28 » 33	—	4'05	—
»	25 » 28	—	3'95	—
Barril	20 » 24	—	3'65	—
» de arroba	13 » 16	—	3'25	—
» »	11 » 12	—	2'95	—
» »	7 » 10	—	2'75	—
» ovalado o chato	30 » 40	—	5'00	—
» »	16 » 20	—	4'70	—
Bordelesa	200 » 220	—	7'70	—

57

	Litros	Bianco Pesetas	Fondar Pesetas	Arquear Pesetas
Bordelesa	220 a 240	—	7'90	—
Mdia. bdlsa. toda clase	—	—	6'30	—
Pelona o Jerezana	—	—	11'35	—
Mdia. Pelona o Jerezana	—	—	8'35	—
Cuarto	—	—	6'75	—

Los barriles llamados Navarros, de 95 a 98 y de madera roble americano, construcción tiesto (romo y sin vientre) de fondar. pesetas 6'05.

Los cascos de roble americano que excedan del grueso ordinario, tendrán el siguiente aumento:

Pipas y portuguesas de 25 a 27 mm.	Ptas. 1'15
» » » 28 » 30 »	» 2'50
Medias todas clases » 24 » 25 »	» 0'65
Cuartos » » » 21 » 23 »	» 0'45
Barriles menores » 19 » 21 »	» 0'35

En todos los cascos de madera roble americano, será obligación del patrono entregar la madera capulada, y en caso de tener que hacerlo el operario, tendrá el siguiente aumento:

Bocoyes, portuguesas y pipas	Ptas. 0'65
Medias	» 0'50
Barriles hasta octavo	» 0'45
Todos los de menor cabida	» 0'25

Los barriles que se construyen de chapas tendrán el siguiente aumento:

Desde quinto hasta anclota	Ptas. 0'35
Y los barriles de arroba	» 0'25

NOTAS. Los operarios que dejen los envases fundados, será obligación del patrono sacarlos de molde y remitir los esmotllats al mismo.

Los fondos de bordelesa y media, que vayan sin pulir, no tendrán descuento:

Se entiende por construir en blanco la que vá sin aros de hierro ligados claros en los vientres y tiesta sin raspar las uñas y dado caso que estas tuvieran que rasparse se abonará 35 céntimos las pipas, 25 céntimos los medios y 20 céntimos los barriles de toda clase.

Todo envase que al fondar tenga que «dejarse» para lavarlo, deberá abonarse al operario diez céntimos.

El roble americano denominado culs, y clases de mala calidad, tendrán de aumento:

El bocoy	Ptas. 2'60
Pipas y portuguesas	» 2'00
Medias bordelesas y terciós	» 1'25
Cuartos	» 0'50
Barriles de menor cabida.	» 0'35

La madera roble americano, bocoy labrado, grueso extraordinario, que se entregue al operario sin pasarla por la sierra, tendrá un aumento de 4'50 ptas. por bocoy.

La misma que parten por la mitad, para bocoyes grueso sencillo, medios bocoyes y bordelesas, si no son pasadas ambas caras por la sierra, tendrá un aumento de 1'25 ptas. los bocoyes y 90 céntimos los medios y bordelesas.

La madera que sea chapada tendrá un aumento de 1'10 pesetas los bocoyes, portuguesas y pipas, y 0'50 pesetas los envases de menor cabida.

Los cascos que se construyan de roble blanco o rojo tendrán de aumento 5'15 pesetas el bocoy, 3'95 pesetas las pipas, 2'50 las medias y 1'80 los barriles de todas clases.

Los precios de esta tarifa de construcción son para las maderas de buena calidad, quedando a la incumbencia de la sección inspeccionarlas y clasificarlas, clasificando la retribución que se merezca, tanto por si excede del grueso tarifado, como por ser de clase inferior.

En los barriles malagueños debe darse al operario que los tenga que arquear, los vientres y las tiestas con dos reblores y dejarlos en el punto que tenga de trosat, y si solamente debe ir una tiesta de madera, se considerará en su punto la de hierro que sea rasa.

HERRAR, PULIR Y ARQUEAR

Madera americana

	Aros Hierro	Aros Madera	Herrar Pesetas	Pulir Pesetas	Arquear Pesetas
Pipa catalana de 500 a 580 litros	10	6	2'00	1'80	1'35
Pipa catalana de 490 a 525 litros	10	6	2'00	1'80	1'35
Pipa catalana de 480 lts. » » » 480 »	10	6	1'85	1'60	1'35
» » » 480 »	8	6	1'75	1'55	1'35
Media pipa de 240 litros » » » 240 »	10	4	1'55	1'25	0'80
» » » 240 »	8	6	1'35	1'25	1'00
Tercio	10	6	1'35	1'10	0'90
Cuarto de 100 a 120 lts. » » » 100 a 120 »	10	6	1'10	0'80	0'90
» » » 100 a 120 »	8	6	0'95	0'80	0'90
Portuguesa de 720 a 730 litros	12	8	3'95	3'05	3'35
Portuguesa de 580 a 600 litros	12	8	3'80	2'90	3'15
Portuguesa de 540 litros » » » 540 »	12	8	3'60	2'70	2'95
» » » 540 »	10	8	3'20	2'70	2'75
» » » 480 »	10	8	2'90	2'30	2'75
» » » 480 »	10	6	2'90	2'90	2'45
Medias y bombos.	10	6	1'95	1'55	1'60
Cuartos	8	6	1'25	0'95	1'15
Tercios	8	6	1'35	1'15	1'15
Quinto	8		0'90	0'70	
Indiano	8		0'75	0'55	

59

	Aros Hierro	Aros Madera	Herrar Pesetas	Pulir Pesetas	Arquear Pesetas
Octavo	8		0'80	0'50	
»	6		0'70	0'50	
Barril (bombo) hierro cortado, de 160 a 180 litros, tiesta rasa	6		0'70	1'15	
Barril de 40 litros	8		0'70	0'40	
Décimos de 40 a 48 litros	8		0'75	0'40	
Décimos de 36 litros	8		0'75	0'35	
Anclota grande y medio indiano	6		0'60	0'30	
Anclota de 25 a 32 litros	6		0'55	0'25	
Barril de 22 a 23 litros (½ décimo)	8		0'65	0'25	
Barril de 7 a 21 litros	6		0'50	0'20	
Bordelesa	6	10	0'90	1'15	2'05
»	6	8	0'90	1'15	1'85
»	6	8	0'85	0'70	1'60
Media bordelesa	10		concluido		4'25
Pelona o Jerezana	10				3'15
Media pelona o jerezana	10				2'30
Tercios	8				1'85
Cuartos	8				1'85
Barril ovalado de 35 a 40 litros	6		0'75	0'40	1'15
Barril ovalado de 16 a 20 litros	6				1'00
Malagueño arquear y concluir					2'45

Toda construcción que no sea bordelesa y tenga que raspase las ligadas tendrá el siguiente aumento: de 2 hasta 6 aros 20 céntimos y de 7 a 10, 45 cts.

La construcción portuguesa con fajas y tiestas madera con ligada de alambre, tendrán el siguiente descuento

Las de 8 aros de madera	Ptas. 0'50
» » 6 » » »	» 0'45
Medias y bombos aros de madera	» 0'35
Cuartos aros de madera	» 0'20

Los cascos de roble y castaño que antes de pulir tengan que llenarse de agua tendrán de aumento, 45 cts. el bocoy, 35 cts. la pipa, 25 cts. las medias y 20 cts. los barriles menores.

En la construcción bordelesa y bocoyes, será obligación del patrono entregar al operario el hierro cortado.

Si el operario tiene que herrar con hierro pintado de antemano se le abonará:

Bocoy, portuguesa y pipa.	Ptas. 0'45
Por las medias	» 0'25
Cuartos	» 0'20
Barriles menores.	» 0'10

Tendrá el mismo aumento si se ha de taladrar para clavarlo.

El hierro se considerará usual para las portuguesas, pipas, jerezanas y medias, hasta 40 milímetros; para los cuartos de toda clase, hasta 33; quinto e indiano, 32; barriles menores hasta 27.

60

Toda construcción que vaya con traviesas será obligación del patrono ponerlas.

Será obligación del operario cortarse el hierro y enlazarse los trozos, excepto el de bala, que debe darse cortado.

En los quintos y décimos con vientres a la malagueña se abonará por cuatro vientres 65 céntimos y por dos, 35 céntimos.

Con cuatro vientres con ligada mimbre o alambre, 70 céntimos y con dos, 50 céntimos.

El operario al herrar y pulir solo podrá sacar de molde los barriles que puede concluir al día. Solamente en caso de urgencia podrá exceder, teniéndole de abonar el patrono 10 céntimos por barril que dejara sacado de molde y de poner dos tiestas a los quintos 50 céntimos.

En todos los envases que tengan que ponerse más aros de hierro que los señalados en la presente tarifa se abonará de portuguesa a media pipa por cada dos, 25 céntimos y 20 céntimos los menores.

En igual caso se abonará en los aros de madera por cada dos, 35 cts. en las portuguesas y 25 cts. las pipas y demás cascos menores.

En la madera castaño, construcción herrada, tendrá el siguiente aumento en el pulir:

Portuguesas de todas clases	Ptas. 0'45
Pipas catalanas » » »	» 0'35
Medias y tercios » » »	» 0'25
De barril portugués hasta décimo	» 0'20
Y los barriles menores.	» 0'05

Vientres y tiestas a bocoyes ligada alambre	Ptas.	1'35
» solos a los bocoyes » » »		1'00
» a medios bocoyes » » »		0'90
» a las medias pipas » » »		0'80
Para barriles menores » » »		0'70
Las gafas doblantes en todos los envases serán pagadas a »		0'25
Los tirantes se pagarán a »		0'35
Los tirantes a los cuartos y barriles de menor cabida »		0'20
Vientres y cuatro tiestas a la bordelesa con alambre y sin raspar más que la ligada. »		1'80
Para las medias bordelesas, idem, idem »		1'55
Arquear bocoyes con ligada de alambre »		6'30
» medios » » » » »		5'40
Medias pipas » » » » »		4'85
» » herrar » » » » »		1'25
Arquear barril (bombo) 160 a 180 id. id. »		4'05

En estos precios va incluido el poner gafas de todas clases, debiendo entregar el bocoy o medio, pulido el vientre y herrado con los aros que deba ir.

De herrar bocoyes con 6 aros hierro tiesta rasa y pulir el vientre	Ptas.	2'00
Los medios, idem, idem		1'40
De herrar barril (bombo) de 160 a 180 litros con 6 aros hierro, tiesta rasa y pulir vientre		1'15

En esta construcción el hierro deberá darse cortado.

PRECIOS EN EL PICAR A DESTAJO

Madera castaño

	Aros	Lleno
	hierro	Pesetas
Portuguesa grande	10	4'50
Media y bombo	8	3'05
Tercio portugués		2'75
Cuarto.		2'25
Quinto.		2'05
Octavo.		1'80
Pipa catalana	2	3'15
» »	4	3'35
» »	6	3'50
» »	8	3'80
Media pipa	2	2'60
» »	4 a 6	2'70
Tercio.	4	2'25
Cuartos	2	2'00
»	4	2'05
»	6	2'25

PRECIOS EN EL PICAR A DESTAJO

Madera roble americano

	Aros	Lleno	Vacio
		Pesetas	Pesetas
Portuguesa grande.	10	4'25	4'05
» pequeña	8	4'05	3'80
Medias y bombo	8	2'90	2'70

	Aros hierro	Lleno — Pesetas	Vacio — Pesetas
Tercio portugués		2'70	2'50
Cuartos		2'05	2'00
Quintos		1'85	1'80
Octavos		1'40	1'25
Pipa catalana	8	3'60	3'35
»	6	3'35	3'20
Media pipa catalana	4	2'30	2'25
Tercios catalanes		2'15	2'00
Cuartos		1'85	1'80

NOTAS. En el picar se deberá dar al operario el hierro cortado y las gafas hechas.

Cuando tuvieran que picarse cascos que hubiesen hecho el servicio en el almacén, se picarán a jornal.

En el picar los envases llenos, el operario será responsable de dejar la pieza estañada, no asumiendo ninguna responsabilidad en los cascos que pique solamente con estufa.

No se permitirá por ningún concepto que los aprendices que no sepan construir puedan picar.

62

ARQUEAR Y PICAR

Madera roble americano

	Pesetas
Portuguesa de 720 a 730 litros.	15'50
» 580 » 600 »	14'15
» 480 litros	12'40
» con ligada de alambre	9'65
Medias y bombos	7'10
Tercios	5'75
Cuartos	5'15
Quinto	4'85
Octavo	4'10
Bordelesa	7'70
Media bordelesa	5'60
Pipa catalana	7'30
Media »	6'10
Cuarto »	4'10
» el as de copas.	4'55

NOTAS. En esta construcción al operario deberá entregársele el casco estufado, el hierro cortado, con sus correspondientes gafas.

Los cascos de madera castaño tendrán de aumento por pulir hasta media pipa 20 céntimos y los menores 10.

Los jornales de toda clase serán retribuidos a razón de pesetas **15**

Se entiende un cuarto de jornal, dos horas de trabajo.

Grueso de las maderas castaño en que debe aserrarse

Expreso para botas grandes de ocho a diez cargas (ordinaria)	30	milímetros
Pipa y bocoy (máximo)	27	»
Media pipa y medio bocoy (máximo)	25	»
Cuarto de pipa hasta indiano (id.)	20	»
Octavo hasta barril de 40 litros (id.)	17	»
Anclota y de una arroba.	14	»

Notas especiales. El operario no podrá sacar de molde más que 48 barriles al día, preparados para malagueño.

Las medias pipas de roble de 185 litros y 26 milímetros de grueso, serán: de fondar 10 pesetas, y de herrar, pulir y arquear con ocho aros madera y diez arós de hierro, 4'70 pesetas.

Herrar, pulir y arquear madera castaño

	Aros Hierro	Aros Madera	Herrar Pesetas	Pulir Pesetas	Arquear Pesetas
Medias de 210 a 240 lts.	6	12'00	1'10	1'40	1'70
Barriles » 100 » 120 »	6	12'00	0'95	1'10	1'60

63

CONSTRUCCIÓN DE EMBALAJES

Casos machiembrados - Casa Vila

	Fondar Pesetas	Arquear Pesetas
Construcción bocoy	0'75	0'10 por aro de madera
» ½ pipa	0'40	0'05 » » » »
Construcción hasta Cemento	0'20	0'04 » » » »
Construcción a mano		
		Pesetas
½ bota concluida		2'50
Barril hasta Cemento concluido		1'40
Construcción casa Palma		
	Fondar Pesetas	Arquear Pesetas
Construcción bota	2'44	1'22
» ½ bota	2'15	1'07
» barril	1'85	0'93
» sistema anclota	1'00	0'50
Construcción arsénico		
	Fondar Pesetas	Arquear Pesetas
Construcción barril arsénico de la casa Miret	2'25	1'00

Embalajes vidrio construcción bocoy 4 ptas. medio bocoy 2'75 ptas.

NOTAS.—En caso de que el operario tuviese de poner un aro de hierro será a 0'10 ptas. por aro.

Toda construcción que no esté en la tarifa se hará a precios convencionales entre obrero y patrono y en caso de no entenderse se hará a jornal.

El jornal de embalaje será a 12'50 ptas.

La reparación de embalaje viejo y tapar barriles se hará a jornal.

Toda construcción hechura portuguesa tendrá un aumento de 0'05 ptas. por barril.

La mínima tasa será de 60 pesetas.

Los aprendices ganarán al primer año 15 ptas. al segundo 30 ptas. y al tercero 45 ptas.

Antes de despedir a ningún obrero, el patrono tendrá la obligación de darle ocho días de tiempo.

Queda terminantemente prohibido el ir prestado (enmatillevat) a trabajar a ningún sitio.

1.° Todas las fábricas o almacenes que por motivos de embarque tuvieran necesidad de emplear el personal en horas extraordinarias podrán efectuarlo durante una hora.

2.° Asimismo podrán trabajar dos o tres horas extraordinarias en el muelle, con la condición que en vez de cobrarlas las trabajarán de menos al siguiente día y si no es posible al día siguiente, a la mayor brevedad.

3.° Los bocoyes que se dejen domados (repesos) para concluirse después, al concluirlos tendrán el siguiente aumento:

Bocoy de 23 a 28 milímetros.	Ptas.	0'65
» » 29 » 38	»	1'15
» » 38 » 44	»	1'70

79

Será obligación del patrono el entregar los bocoyes calientes y repicados.

4.° En la construcción bocoy de todas clases y medias botas y portuguesas el patrono deberá dar la madera doblada caso de romperse alguna duela.

5.° Los sábados o a fin de semana será obligación del patrono que a la hora de concluir el trabajo tenga ya satisfechos a los operarios el importe de su trabajo.

6.° No se considera como taller federado, al patrono que no sostenga cuando menos dos oficiales todo el año.

7.° Los hijos de los patronos deberán observar, igual que los socios, las horas de jornada, lo mismo que las tarifas, exceptuándose algunas mecánicas consistentes en recoger preparar materiales para la elaboración diaria, pudiendo un hijo de cualquier patrono hacer cualquier trabajo que se presente con urgencia.

En igual condición que lo prevenido en el párrafo anterior, se considerará a los patronos que forman entidad social.

8.° El operario no es responsable de si alguna duela resultara mala por defectos de la madera, después de construídos los envases.

Se entiende por defectos: *lletols, traspuados, corcs gelats, albenchs, chapalls*, etc., etc.

9.° Al operario debe entregársele la madera bien chapada y sin *albenchs*, y en caso de que lo haya no será responsable el operario.

10.° El patrono debe entregar al operario todas las herramientas que la costumbre ha establecido, como son *pilons, bancos*, martillo y refilador, juegos de amoldar que estén en buen estado, uno si se cons-

truyen pipas o medias, dos por barriles hasta indiano, y cuatro por los barriles menores, tornos, *estubados* y *galsados*, etc., etc.

11. Tendrá preparados los fondos para después de haber domado (représ) el envase, entregándole las fitas para clavarlos, un depósito de agua dentro del taller, que no sea pozo, *ciments de afinar*, *cubells*, piedras para pulir, sierras anchas y estrechas, yunques, punzones, cortantes, rebladores, teniendo la obligación de tener las herramientas en buen estado y a proporción de los operarios que trabajen, para que éstos no hayan de estar parados.

12. A los peones de taller no se les permitirá dedicarse a la construcción de envases, elaborar fondos, dar estuba, sacar de molde, esborrasar, ni ningún trabajo que corresponda al oficial tonelero.

Todo lo que no vaya anotado en la presente tarifa, se arreglará mediante una comisión de la Sección y el patrono o patronos que intervengan en ello.

El operario no será responsable de los fondos que no tengan la debida perfección, si éstos están marcados con marca de fuego.

El operario no podrá, por ningún concepto, pulir otros fondos que los que tenga que fondar al día, siendo de cargo del patrono, si los ha de menester para llevarlos a la marca, el hacerlos clavar y pulir a jornal.

Siempre que se presenten fondos que deban ir marcados con una marca nueva o especial, se concederá que el operario pueda preparar los que haya de menester a la semana.

Será obligación del patrono pagar el (bou) si está armado o (vestit) y en el arquear, picar y herrar si hay trabajo empezado.

La sección será responsable de los (bous) si son cobrados en esta forma si el operario los dejase sin concluir.

Las casas que dan estuba a los envases antes de pulir y no tengan el debido cuidado en no ensuciarlos y que no se claven piedras, pagarán el aumento como si se llenaran de agua.

HORAS DE JORNADA

En los meses de febrero y octubre:

Horas: De 7 a 8 y de 9 a 12 mañana
Tarde, de 1 ½ a 5 ½

En los meses de noviembre, diciembre y enero:

Horas: De 7 a 8 ¼ y de 9 a 12 mañana
Tarde, de 1 y ¼ a 5

En los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre:

Horas: De 7 a 8 y de 9 a 12 mañana
Tarde, de 2 a 6

NOTA.—Los jornales en los meses de noviembre, diciembre y enero, los medios jornales se determinarán hasta las 12 menos ¼ mañana, y empezar a las 12 menos ¼ hasta las 5.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Artículo único. En el desgraciado caso de que un socio tonelero sufra algún accidente en el trabajo, queda obligado a dar conocimiento al delegado del taller en donde trabaje para que éste, sin demora alguna, lo ponga en conocimiento de la Junta directiva para los efectos del cumplimiento de esta ley.

Reglamentación e higiene de los talleres

Tanto los señores Comerciantes como Industriales vienen obligados a que sus talleres reunan las condiciones necesarias de higiene y en caso de no cumplimentarse lo antes citado, tanto unos como otros se atenderán a las consecuencias.

El delegado del taller es el responsable de que se cumpla con toda escrupulosidad lo estipulado en la presente Tarifa.

EL RODER (Comentari a cura de Martí Pous)

EL RODER

Al bon matí, quan el roder arriba a l'obaga
bosc de tanys verds tendres i allistats
rebrotos de soca de castanyer centenari
que té arrels fondes als ombrívols vessants.

Primer de tot, l'aixada ha d'anar en doina
cal fer el pla on hi haurà l'estaller
i la destral i el podaix, entraran a la feina
el xapador i la barra de llisar s'hauran fet.

I el petit planell on s'hi pleguen els cercles
allà on la feina ha arribat al seu fi
després l'aixopluc, que és com la minestra
i al sitial del foc, hom hi fa un bon seient.

Tot just l'alba tenyeix el cimbal de les serres
quan la gebrada llueix damunt dels tanys
i el fullam caigut, és envidrada catifa
el roder, dels gelats bastons fa l'esporgada
i al xapador els porta després no sense afanys.
I a la nit, d'habituds, cal allargar la jornada
amb l'escalp i la claror que dóna la foguera
al xapador, canta la destral, i el bastó espetega
perquè a punta d'alba ribotegi el coltell
mentre els flocs cauen, pel soplug nota blanca
i llemí preferit per la golaфра foguera.
Ara el bastó llisat ja és a la feina darrera
a la placeta del motllo, fa el roder l'encerclada
amb la pell de bastons, els lligarà peça a peça
i amb tortiç, tany tendre recargolat, fa la lligada
i el roder ufanós treu el rodell; feina finida.

7-4-73

La fabricació actual de bótes, portadores, barrils, etc. té com a element principal per a cerclar les dogues el cercol de ferro que tothom coneix. Però abans d'usar el ferro, les dogues eren cerclades amb *rodells* o cercols procedents de vegetals.

El *rodell*, segons Antoni Grier, és dels «retanys o rebrotos de la soca de castanyer, quan tenen de set a vuit anys, treballats en forma de mitjacanya, deixant una cara plana



i serveixen per a cerclar bótes i samals. S'empaqueten en forma llarga i se'n diuen estirats, o bé en forma circular i se'n diuen rodons o cèrcols.

De *rodells* com els descrits, avui dia només se n'empleen en la fabricació de bótes o cascs destinats a contenir materials corrosius o oxidants que farien malbé el ferro si es fessin servir els cèrcols normals.

L'ofici de *roder* era un ofici de ple bosc. El Montseny i el Montnegre eren les serres més idònies entre nosaltres per a la confecció dels *rodells*. Volem deixar constància en aquest full del prefaci d'un llibret titulat «*A les eubagues de Montnegre*», publicat a Sant Andreu l'any 1980, original de Pere Roca i Pla, nascut a Arbúcies, que havia après l'ofici de *roder* ensenyat pel seu pare, i que ambdós acabaren els seus dies a Sant Andreu regentant un comerç de carbó vegetal.